

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2024.

Señores

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Atn. Dr. SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local – Supervisor Directo CPS 519 – 2023
Atn. YENIFER ANDREA CHIQUIZA
Apoyo a la supervisión del CPS 519 – 2023
Bogotá, D.C.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO RADICADO N° 20247030014831

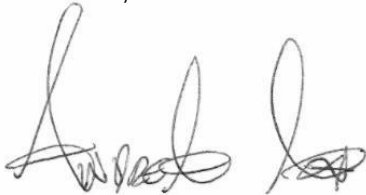
Respetado equipo de supervisión:

En mi condición de representante legal de la Fundación Social Vive Colombia – FUNVIVE 2.0, entidad que suscribió el contrato de prestación de servicios No. 519 de 2023, me dirijo a usted con el fin de dar respuesta al oficio radicado N° 20247030014831, el cual se da en el marco del seguimiento realizado por la profesional delegada por el apoyo a la supervisión para el componente de prevención de embarazo, en este mencionan que se evidencio una serie de falencias por lo cual no se debía continuar con las actividades de este componente.

Ante esto, me permito por medio del presente informar y aclarar que hemos tomado medidas correctivas para abordar las observaciones realizadas en el informe presentado por la profesional y que se encontraba adjunto al oficio que nos convoca, en respuesta a los puntos señalados en el informe, hemos implementado un plan de mejoramiento que incluye el cambio de la profesional a cargo de los talleres, cambio que se notificó a ustedes con el envío de la hoja de vida mediante correo electrónico el día 08 de agosto de 2024 y que la misma fue avalada por el apoyo a la supervisión el día 12 del mismo mes, por lo cual ya se reanudaron los talleres bajo la autorización previa de la alcaldía.

siendo esto así se entiende que estas dificultades y/o falencias ya se encuentran superadas y por ende cumplido el requerimiento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea del Pilar Aristizábal Rodríguez'.

ANDREA DEL PILAR ARISTIZÁBAL RODRÍGUEZ
CC. 1.012.358.605 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL



TRABAJO

CALLE 11F # 72ª - 25



SOLIDARIDAD



EDUCACIÓN



COMUNIDAD

Tel: 7649695

NIT. 830.095.614-0

fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com